



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200827761

Fecha: 2026-06-25 13:23

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

LINA MARCELA MESTRA SIERRA
linamarcelamestrasierra@gmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303700802

Respetado(a) Señor(a) Lina Marcela,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual manifiesta:

"(...)Asunto: Desprendible de pago

Cordial saludo la presente es para enviar desprendible de pago de la totalidad de de la deuda a nombre de : Lina Marcela mestra sierra con cédula de ciudadanía 1102881387 solicito paz y saldo del mismo y en su defecto intereses hasta la fecha . Quedó atenta



(...)” (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200827761

Fecha: 2026-06-25 13:23

Página 2 de 2

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Agradecemos su comunicación y el envío del correspondiente comprobante de pago. Nos permitimos informarle que los valores reportados se encuentran actualmente en proceso de aplicación en nuestros sistemas contables, trámite que conlleva la ejecución de las validaciones internas pertinentes y correcta asignación de la información registrada.

Ahora bien, respecto a la solicitud de "*paz y salvo*", le informamos que la ADRES no emite este documento. Una vez sea aplicado el pago a la obligación y esta registre "CANCELADO" la Dirección de otras prestaciones procederá a comunicarle.

Teniendo en cuenta lo anterior, damos respuesta a satisfacción en los términos de la Ley 1437 de 2011, cualquier petición adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista 
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista 
Expediente: LINA MARCELA MESTRA SIERRA C.C. 1102881387
Anexos: Sin anexos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737